

Revista de Estudios Taurinos  
N.º 12, Sevilla, 2000, págs. 267-278

Araújo Miguélez, Antonio: *Utrera y sus antiguas fiestas de toros*, pról. de M. Vieira, intr. del autor, Utrera (Sevilla), Ayuntamiento de Utrera, 1999, ed. patrocinada por la Fundación El Monte, Col. *Temas Utreranos*, n.º 4, 169 págs.

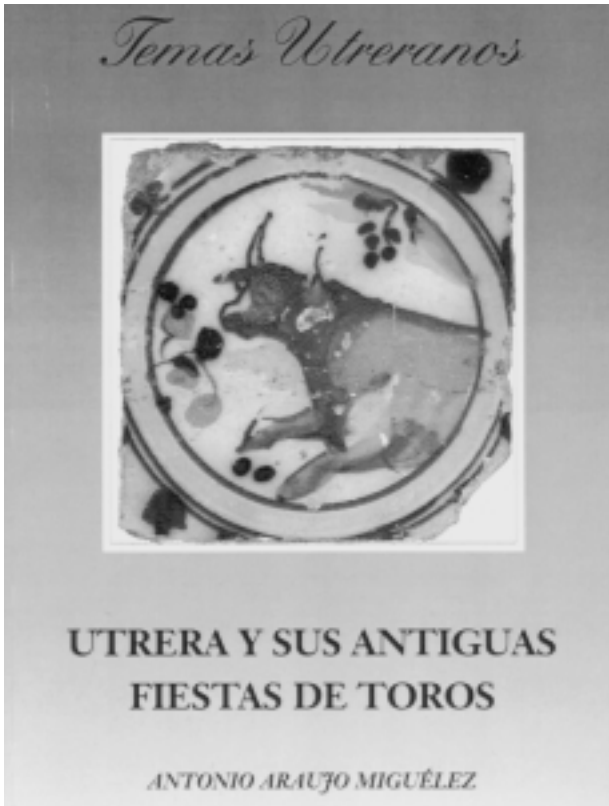


Fig. n.º 42.- Portada del libro de Antonio Araujo Miguélez *Utrera y sus antiguas fiestas de toros*, 1999, editado por el Ayuntamiento de Utrera.

«Convencidos [los Cabildos] de lo beneficioso que es, a cualquier pueblo, la frecuente y numerosa concurrencia de forasteros, fomentan la construcción de aquellos edificios –Plazas de Toros–, porque la experiencia les ha enseñado los muchos bienes que pueden reportar al comercio, a la beneficencia y al sostén de las cargas públicas» (Sánchez de Neira: *Gran Diccionario Taurómico*).

Celebro la oportunidad con que se publica este libro, *Utrera y sus antiguas fiestas de toros*, de Antonio Araújo Miguélez. Era urgente y es necesaria. La minuciosa investigación llevada a cabo por Araújo si tiene por objeto el estudio de las fiestas de toros en Utrera, se focaliza, sin embargo, en el espacio urbano donde se realizan las funciones de toros, esto es, en la plaza de toros. Digo oportuna porque la plaza de toros de Utrera se halla amenazada de demolición. Relativamente céntrico hoy en día, el solar sobre el que se erige la plaza de toros del Arrecife de la Vega, se ha convertido en un espacio amenazado por la voracidad de los modernos especuladores urbanos. Esta compulsión se hace mucho más perniciosa cuando cuenta con el apoyo de una institución municipal insensible a la importancia de la identidad cultural del pueblo que representa. Utrera es, como dijera López del Ramo, «la madre y solar del toro bravo» (Cf. Araújo, 1999: 11). En campos de propios, en fincas de su término, se produjo, a mediados del siglo XVIII, la invención de un cultivo muy particular de reses vacunas, ni más ni menos, que las ganaderías de toros de lidia. Utrera es la patria del toro bravo y sus plazas de toros fueron testigos de ese descubrimiento extraordinario. De Utrera, el toro bravo andaluz, conquista primero, el centro y el norte de España, salta a Francia y toca con su sangre brava, primero, la ganadería silvestre de las marismas del Garona y, más tarde,

por las riberas pantanosas del Ródano, las grandes toradas de la Camarga; impregna, transforma, marca las ganaderías de Portugal; conquista el Continente Americano... La creación utrerana pasea, mayestática, por las sierras de México, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú... Utrera es, ni más ni menos, que la capital del inmenso planeta del toro bravo. Su humilde plaza de toros, donde le vimos, hace años, desplegar a Rafael de Paula y a Curro Romero faenas para el recuerdo, es el símbolo de una gloria imperecedera hoy llamada, por lo que se ve, a ser sepultada. Utrera, y su plaza de toros, es el centro espiritual de un poderoso imperio de emociones, de gestas, de enormes construcciones artísticas, en fin, de la Tauromaquia. ¡Ay, si Utrera estuviera en el Sur de Francia! Sería un lugar de peregrinación, tendría un estupendo museo dedicado a la cría y selección del ganado de lidia, su plaza de toros habría sido convertida en un lugar de culto, se recorrería su término con la unción de un peregrinaje que haría estación en los lugares –campos y caseríos– donde se fraguó tan genial invención: la Dehesa de La Marisma donde pacían los toros de Vicente José Vázquez (Araújo, 1999: 105), los cerrados de toros del famoso Barbero de Utrera, los caseríos que fueron del Conde de Vistahermosa, el cortijo de Valcargado donde José Arias de Saavedra, alcalde de Utrera y maestrante de Sevilla, le hizo una inolvidable demostración de su poderío ganadero al Duque de Montpensier (Araújo, 1999: 128), el palacio de Casa-Ulloa, propiedad de otro de los ganaderos fundadores, donde se hospedó Fernando VII en una de las numerosas visitas con que los reyes distinguieron al pueblo de Calzas-Anchas, los sotos de Picavea de Lessaca donde pastaban las reses antepasadas de los «saltillos», es decir, el tronco principal de la ganadería brava de América ¡Cualquier cosa! Y los Cabrerías, los Núñez

de Prado, los Pedrajas, los Murube... Denominaciones de ganaderías y de castas, nombres míticos, apellidos cuya pronunciación provoca, siempre, un sentimiento de asombro, de veneración, entre los millones y millones de aficionados a la fiesta brava que existen en el mundo. Todo eso y mucho más está simbolizado en Utrera, en la plaza de toros del Arrecife de la Vega, erigida a finales del siglo XIX y con capacidad para siete mil espectadores. Mas, a pesar de todo ello, ¡a derribarla! ¿No echaron abajo ya, los utreranos, la muralla que circundaba toda la ciudad? Pues entonces ¿por qué amilanarse con la plaza de toros? ¡A por ella!. Quizá construyan unos pisos de «alto standing», con galería comercial en sus bajos y, quién sabe, hasta tengan la suerte de que abran sus puertas un aseado McDonald's y un práctico Pans & Company para que los jóvenes utreranos tengan la oportunidad histórica de incorporarse a la modernidad y comer «hamburgers» fabricadas con carne picada de «herdford». Pero plancheada, eso así, nada menos que sobre el solar del... ¡Arrecife de la Vega! ¡Qué gesta municipal! ¡El estupor para las generaciones futuras de utreranos! ¿Se puede aspirar a mayor gloria?

Oportuno, repito, esta investigación de Araújo sobre la dimensión ganadera de la historia Utrera de la que se desprende que es, precisamente, su participación genial a la invención de las reses de lidia la parte sustancial de su identidad. La historia taurina de Utrera arranca, por lo menos, en el siglo XVI. Antonio Araújo Miguélez en *Utrera y sus antiguas fiestas de toros* reproduce un documento fechado en 1520 en el que el Cabildo de Sevilla envía al de Alcalá de Guadaíra comunicándole que pretende alegrar la ciudad, por las mercedes recibidas de un importante príncipe de la Iglesia, con distintas manifestaciones festivas

entre las que destaca, cómo no, una corrida de toros en la plaza de San Francisco de Sevilla el 12 de agosto de 1520. Para mayor esplendor de la función el Cabildo sevillano invita a que los alcalareños envíen «mancebos bien ataviados y buenos jinetes» como ya se había comprometido a hacerlo Utrera que había decidido destacar «veinte de los mejores encabalgados» para jugar a cañas y correr toros (Araújo, 1999: 19). De 1552 es un documento donde se asegura que el 5 de noviembre fueron pregonados toros por Juan López, los cuales, finalmente, los remató un vaquero que respondía por el nombre de Melchor Hernández. A la hora de establecer las condiciones, el Cabildo se remite a las disposiciones que había dictado para ello, unos años antes, en 1549, lo que nos permite pensar que las corridas en Utrera, para esa fecha ya tenían cierto abolengo y que el Ayuntamiento se venía ocupando, desde hacía tiempo, de organizar funciones de toros para solaz y diversión de los utreranos (Araújo, 1999: 21). Un nuevo documento, aparecido en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Utrera, traslada el acuerdo tomado por dicho Cabildo de hacer «fiestas de toros y cañas para el día de Nuestra Señora de la Consolación» –advocación que, con los años, llegaría a convertirse en patrona de Utrera–, señala un lugar, la plaza del Altozano, donde celebrarlas y pacta, con el arrendador de la fiesta, el precio de los balcones (Araújo, 1999: 23).

Los documentos sucesivos señalan a la plaza del Altozano, donde se hallaban los edificios de las Casas Consistoriales, el espacio urbano reservado para las funciones de toros, costumbre que se mantendrá hasta que en el siglo XIX se construya la plaza del Arrecife de la Vega, hoy amenazada de destrucción. Sin embargo, se celebraron corridas de toros

en otros lugares del casco urbano como, por ejemplo, en la Resolana de la Fuente de la Alamedilla (Araújo, 1999: 87), en el coso de Santo Domingo (Araújo, 1999: 64), en los corrales traseros a la Posada de la Fruta (Araújo, 1999: 140) e, incluso, en el patio del Matadero. Esta multiplicación de plazas por el suelo urbano de Utrera, tan en contra de la tendencia histórica de aquel Consistorio, que había pretendido ordenar la fiesta, no permitir que el caos invadiera la ciudad, y adecuar la plaza del Altozano, siguiendo la tradición de las plazas mayores, a la celebración de las funciones de toros, permite suponer a Araújo que ello respondería a la degradación sufrida por el caserío del Altozano, en los últimos años del siglo XVII, periodo en el que Utrera, seguramente, debió sufrir una gran crisis económica y demográfica.

La plaza del Matadero nos interesa particularmente pues, como he señalado en varias ocasiones siguiendo el magisterio de Luis Toro, es el espacio urbano privilegiado donde se produce la invención del toreo moderno a pie<sup>1</sup>. A este respecto Araújo escribe:

«Junto al Altozano y al efímero coso de Santo Domingo, existía otro lugar donde era frecuente la puesta en práctica del rudimentario toreo a pie del momento, nos referimos al Matadero. Antes de ser sacrificadas las reses bravas o de media casta que lle-

---

<sup>1</sup> Tanto Antonio García-Baquero como yo mismo hemos insistido en varias publicaciones en el papel estelar jugado por los mataderos en el desarrollo del toreo a pie: Romero de Solís, Pedro: "El rapto del toro. Aequos agonistes" en *Separata. Literatura, Arte y Pensamiento*, n.º 1, Sevilla, invierno 1978-79, págs. 63-71; Romero de Solís, P.; García-Baquero, A. y Vázquez Parladé, I.: *Sevilla y la fiesta de toros*, Sevilla, Servicio de Publicaciones Ayuntamiento de Sevilla, 1994 (1.ª reimpr.) [1980]; y García-Baquero, Antonio: "El macelo sevillano y los orígenes de la Tauromaquia moderna" en *Taurología. Revista Cultural Taurina*, Madrid, 1990, n.º 2, págs. 38-44.

gaban a este lugar, era común que los aspirantes a matadores probasen suerte ante ellas y fuesen adquiriendo la técnica necesaria para tan arriesgado oficio. Esta costumbre ha perdurado hasta hace unas décadas, y más en concreto hasta que existió el Matadero de Utrera que estaba situado en el Arenal.

»Don Juan del Río nos indica en su obra *Descripción de Utrera* que uno de los lugares en los que estuvo situado el Matadero en el siglo XVIII fue uno de los extremos del Altozano, junto a la zona del Hospital de la Resurrección y cuesta de Santiago. La circunstancia de la proximidad del Matadero a la Plaza del Altozano quizás no fuese casual, ya que se tendría en cuenta para su ubicación que era necesario un lugar adecuado y próximo para descuartizar las muchas reses que se sacrificaban en nuestra Plaza Mayor. Como podemos ver los Mataderos, ahí está el caso del ubicado en el barrio sevillano de San Bernardo, fueron también punto de arranque para lo que después conoceríamos como ‘toreo a pie’. Téngase en cuenta que en este siglo no existían las actuales Escuelas Taurinas, ni mucho menos lo que desde principios del siglo XIX, aproximadamente, sería la escuela natural del Toreo, los ‘tentaderos’. Por esta razón para aquellos que no fuesen profesionales de la Fiesta, aún en número muy escaso, el único momento de contacto con las reses bravas era el previo a su sacrificio en los Mataderos. Al frente de estos establecimientos se hallaba un ‘Alcayde’, cargo que ha existido hasta fines del XIX, y el cual tenía a su servicio, entre otros operarios, a un ‘encerrador’, cuya responsabilidad era llevar las reses hasta las corraletas donde debían esperar el momento de pasar a manos de los matarifes. En clara referencia a los cargos mencionados podemos decir que en 1796 se nombró como “Alcayde de Matadero a Pedro Delgado y Alaraz, con el situado y emolumentos acostumbrados, y por encerrador a Bartolomé Escamilla”. A este último se le asignaba un sueldo fijo, y se le exigía al mismo tiempo que “debía mantener un caballo propio a propósito y capaz para asistir a los encierros con garrocha”» (Araújo, 1999: 64).

El Cabildo utrerano se dirigió en sucesivas ocasiones a las autoridades superiores competentes para solicitar permiso para correr toros y con su producto restaurar la plaza de Alto-

zano y sus aledaños. Estas solicitudes, como recuerda Araújo, eran una práctica muy difundida en los pueblos andaluces que imitaban las propuestas para correr toros que elevaba la ciudad de Sevilla con la intención de realizar, con el excedente económico producido, obras benéficas y civiles. Sí; las corridas de toros estaban, por lo general, prohibidas por el Rey pero, en Andalucía Occidental, eran muchas veces toleradas siempre y cuando el producto obtenido de su celebración se invirtiera en obras piadosas o cívicas. Así vemos al Cabildo de Utrera solicitar permiso para reconstruir conventos hundidos, plazas urbanas deterioradas, dar de comer a presos y enfermos, encañonar el riachuelo maloliente que cruzaba por medio a la ciudad, el Calzas-Anchas, para financiar a los policías montados que tenían que hacer frente a las peligrosas partidas de bandoleros, incluso, para costearles nuevos uniformes cuando el cambio de gobierno político reclamaba una nueva imagen de las fuerzas del orden.

En efecto, por *Utrera y sus antiguas fiestas de toros* sabemos que el mantenimiento de la policía rural –los Voluntarios Realistas–, durante la denominada ominosa década (1823-1833) en que Fernando VII suspende la Constitución, cayó bajo la responsabilidad de los ayuntamientos, lo que supuso un nuevo quebranto para las haciendas locales. Utrera tuvo que empañar «el producto de todos los impuestos» y las «rentas de las Marismas» para financiar el equipo y los demás gastos del cuerpo militar (Araújo, 1999: 107). Con la exaltación al trono de la reina Isabel II y el retorno a la normalidad constitucional, el cuerpo de Voluntarios Realistas fue disuelto y sustituido por la denominada Milicia Urbana. Una vez más, las autoridades loca-



les, tuvieron que recurrir a la celebración de funciones, esta vez, de novillos, para afrontar las nuevas exigencias patrióticas y de orden público:

«En la mañana de dicho día se cantará un solemne Tedeum en todas las Iglesias de esta Villa, con asistencia del Ayuntamiento en la mayor para cuyo acto se convocará a todas las Corporaciones de esta Villa y por la tarde se efectuará una Corrida de Novillos de las que están concedidas por S.M. por Real Orden de cuatro de 7 de julio de mil ochocientos veinte y cinco, que se repetirán en los dos días siguientes, dándose en cada uno de ellos una comida decente a los presos de la Cárcel de esta Villa; y para compensar los gastos que se ocasionasen en dichas fiestas se impondrá una moderada entrada por la vista de los toros, y si resultase algún producto se aplicará a las muchas atenciones que sobre sí tiene la Corporación o al armamento y equipo de los Voluntarios Realistas»<sup>2</sup>.

De la lectura del bien documentado estudio de Araújo Miguélez termina uno un tanto descorazonado por la cantidad de intentos que realizan, a lo largo de los años, diferentes uteranos para celebrar corridas de toros y novillos que, muchas de ellas, quedan frustradas, unas por las prohibiciones y trabas legales, otras por problemas económicos o sanitarios pues, a cualquier rumor de epidemia, la celebración de corridas de

---

<sup>2</sup> Sin duda, un *lapsus linguae* de quien actuaba de Secretario de la Corporación y redactaba las Actas Capitulares pues, si no me equivoco, ahora ya no se trataba de «Voluntarios realistas» defensores del orden absoluto sino de «Milicias urbanas» llamadas a ser la nueva garantía del régimen liberal con Isabel II entronizado. La financiación de equipos y uniformes militares fue bastante común en la España de los siglos pasados. Por ejemplo, eso mismo ocurrió en Córdoba (Ver Martínez-Novillo, A.: “Los toros en la guerra de sucesión: los inicios de la tauromaquia profesional. Las *Memorias del Capitán Carleton*” en **Revista de Estudios Taurinos**, 1996, IV, págs. 223-234).

toros, en la medida que suponían concentraciones de gentes y llegadas de forasteros, eran inmediatamente suspendidas. Es casi milagroso que el papel jugado por Utrera en los toros haya tenido tanta importancia en una sociedad empeñada en poner continuas dificultades y en promulgar tantas prohibiciones. Inconcebible, pues, el negocio de la cría de reses de lidia seguía próspero y en alza permanente prueba de que existía, en contrapartida, una demanda cada vez más viva: así, al menos lo veía, Richard Ford, al referirse, en su *Manual de viajeros por Andalucía*, a la ciudad de Utrera: «Está habitada por granjeros ricos, que arriendan las tierras circundantes: en estas llanuras se crían grandes manadas de ganado y sus toros bravos son famosos en la plaza» (Cf. Ford en Araújo, 1999: 122).

Los utreranos ¿donde recobraban la esperanza, donde encontraban las fuerzas para seguir en el empeño y volver a intentar organizar corridas? Quizá fuera en la continuidad de la celebración de otro tipo de fiestas de toros. Me refiero, con Araújo Miguélez, a las corridas de toros enmaromados, una fiesta popular mucho más barata e inmensamente más fácil de organizar con la ventaja de que aseguraba una participación gratuita y directa de, prácticamente, la totalidad del mocerío del pueblo. Unos años de toros enmaromados eran suficientes para que la ciudad de Utrera recobrara su pulso taurino y su esperanza de celebrar auténticas funciones de toros. Oigamos la docta opinión de Araújo Miguélez en el libro que tenemos el placer de glosar:

«Mientras tanto en Utrera tan sólo encontramos festejos menores sin el boato de otras ocasiones, pero que al menos mantenían el pulso taurino de la ciudad hasta que llegasen tiempos mejores. El más popular de este tipo de festejos era el `toro enmaromado`, regocijo que aún perdura en muchos de los pueblos de

nuestra geografía andaluza y española. Para su celebración no era preciso recinto taurino alguno, ni profesionales que dirigiesen la lidia, tan sólo se necesitaba de una o varias reses, que eran atadas por la testuz para garantizar el control de las mismas en su deambular por las calles de la ciudad, y el valor y las ganas de divertirse del mozerío de la villa; de ambos requisitos estaba Utrera sobradamente dotada» (Araújo, 1999; 129).

El programa de fiestas organizado por Utrera con motivo de la conquista de Tetuán en 1860 por el ejército español al mando del General Ríos contemplaba, además, de una suelta de dos “toros enmaromados” por las calles, un

«repique general de campanas de todas las iglesias de la Villa, celebrando en la Mayor un solemne Tedeum en el que participaban las autoridades civiles y religiosas, asistiendo representaciones de las diferentes asociaciones y entidades de la ciudad. Se pedía a los vecinos que adornasen con colgaduras sus balcones y ventanas, a la vez que se aumentaba la iluminación en calles y plazas. Se ponía de dulce la fachada de las Casas Consistoriales y ante ella se organizaban conciertos de música» (Araújo, 1999: 129).

Los toros, así corridos, deducimos del libro de Araújo Miguélez, debían terminar siendo sacrificados e ingeridos por el común de los vecinos. Mas, este banquete colectivo, desbordaba al círculo de los que habían entrado en fiestas y, en cierta manera, se derramaba sobre otros colectivos marginados que, por una u otra razón, no podían participar directamente en el convite. Araújo expone cómo, en esos días, de fiesta «se tenía un trato más “caritativo y condescendiente” con los presos de la cárcel a los que se les preparaba, un rancho extraordinario de carne, y con los pobres, a quienes se les distribuía varios miles de libras de pan de forma gratuita. En esta ocasión se dispuso, también, que al Escuadrón de Caza-

dores de Alcántara, ocasionalmente en Utrera, se obsequiara, como señala Araújo, con «un refresco a los Srs. Jefes y Oficiales, y a la tropa con una libra de carne y un cuartillo de vino, y libra y media de pan por plaza» (Araújo, 1999: 129).

Aquí queda esbozado un resto, una modalidad, de banquete colectivo que confirma el contenido sacrificial de las fiestas de toros, —hipótesis que, por supuesto, comparto con numerosos investigadores— el cual, disimulado en las celebraciones más urbanas y elaboradas, se hace manifiesto tan pronto como la presencia popular irrumpe directa, espontánea, tumultuaria.

Es imposible transmitir, en tan poco espacio, la cantidad de información taurina que ofrece la obra ejemplar *Utrera y sus antiguas fiestas de toros* y digo ejemplar, en un doble sentido, pues a la calidad intrínseca del estudio habría que añadirle que desearía que su empeño fuera adoptado por otros investigadores de modo que lográsemos tener una buena colección de monografías de historias locales de Tauromaquia para, con ello, poder avanzar en el conocimiento real de un aspecto tan importante de la formación cultural, económica y artística de nuestro mundo, hasta ahora, en muchos aspectos, desconocido, sin contar con la oportunidad política de su edición. Sí, por ambas razones, un libro ejemplar.

Pedro Romero de Solís  
Fundación de Estudios Taurinos

